Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

JUSTIFICATIVO DE ANTICIPO PARA MIPYMES

Naranjal, 11 de abril del 2023

Ref.: CD Nº 08/2023 para "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y OTROS BIENES DE CONSUMO", CON ID Nº 425818.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

GUILLERMO ORTIZ PERIERA, en representación de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Juan León Mallorquín, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir **JUSTIFICATIVO DE ANTICIPO**, en los siguientes términos:

La convocante considera oportuno otorgar anticipo equivalente al **10% (diez porciento)** del monto máximo del contrato, únicamente en el caso de que una MIPYMES resulte adjudicado en el contrato, de tal manera garantizar la mayor participación de potenciales oferentes. La previsión fundamentalmente busca propiciar la participación de las pequeñas y medianas empresas, quienes, muchas veces por falta de un capital operativo para la ejecución de contratos, se hallan impedidos o limitados en participar en las licitaciones. El otorgamiento a las MIPYMES también apunta a coadyuvar en el esfuerzo conjunto entre proveedor y contratante para el mejor y más eficiente en la entrega de los bienes en tiempo y forma.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Firmado
GUILLERM PEREIRA digitalmente por GUILLERMO ORTIZ
12:13:43 -03'00'
Fecha: 2023.04.11

Responsable de UOC